

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PIELALU S.A. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 3 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a las 15H20 del miércoles 3 de abril del 2013, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Quito Cda Norte y Montufar. Encontrándose reunidos los Accionistas de la compañía, Sr. Ávila Moreno Gonzalo, y Sra. Irene María Gutiérrez Loor y ella misma en representación de los demás accionista como son, Sra. Diana Lucía Gutiérrez Loor, Sr. Jorge Eduardo Gutiérrez Loor, Sra. Lupe Gutiérrez Loor, Sra. Gutiérrez Loor Ana Guadalupe, que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía denominada PIELALU S.A., la Sra. Lucía Tereza Loor Viteri (Gerente General), y Sr. Dennis Ronald Uscocovich Intriago, que deciden reunirse en junta general extraordinaria de socios, conforme el artículo 16 del Estatuto y la Ley de Compañías

Preside de la junta, lo la sesión el Sr. Dennis Ronald Uscocovich Intriago, y actúa como secretaria la Sra. Lucía Tereza Loor Viteri, que estando presentes asumen su cargo respectivamente y prometen ejercerlo fiel y legalmente.

De inmediato El Presidente de la Junta, declara instalada la sesión de Junta extraordinaria de Accionistas, de la Compañía PIELALU S.A., previa comprobación del quórum de ley. Con el voto unánime de todos los accionistas presentes, se aprueban el orden del día donde se va a tratar los siguientes puntos.

1.-Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio

2.- Elegir y Reelegir a la comisaria por el período 2012-2013

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por la cual el Presidente declara legalmente instalada la junta, y abierta las deliberaciones.
La secretaria procede a leer el punto uno del orden del día que dice:

1.-Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio

En este estado de la sesión, toma la palabra la Gerente General y manifiesta que en su calidad de Gerente de la Compañía, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, aplicando Políticas Contables apropiadas, que se han diseñado, implementado y manteniendo controles internos adecuados, en la parte operativa durante el Ejercicio Fiscal terminado, del 1 de Enero al 31 Diciembre del 2012.

2.- Elegir y Reelegir a la comisaria por el periodo 2012-2013

Toma la palabra La Sra. Lucia Tereza Loor Viteri y recomienda se elija como comisaria de la compañía a la C.P.A. MARIA SOBEIDA ZAMBRANO BAZURTO. Toma la palabra el Sr. Dennis Ronald Uscoovich Intriago y pone a consideración de la junta el segundo punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar la recomendación que realizó La Sra. Lucia Tereza Loor Viteri sobre la elección como comisaria de la compañía a la C.P.A. MARIA SOBEIDA ZAMBRANO BAZURTO.

Luego de las deliberaciones de los dos puntos, análisis de los resultados del Ejercicio Fiscal en referencia, y la elección de la Comisaria, por parte de la totalidad de los accionistas asistente a esta junta, se finaliza manifestando el Presidente que de conformidad con el Reglamento 12065 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo Vigésimo tercer, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de participaciones que representa.
- Copia certificada del Acta por la Secretaria de la Junta
- Copia de los Estados Financieros de Enero a Diciembre del 2012.

Siendo las 15H30 y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presente para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Sra. Lucia Tereza Loor Viteri
SECRETARIA


Sr. Dennis Uscoovich I.
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Avila Moreno Gonzalo
ACCIONISTA


Sra. Diana Lucia Gutierrez Loor
ACCIONISTA


Sra. Irene Maria Gutierrez Loor
ACCIONISTA


Sr. Jorge Eduardo Gutierrez
ACCIONISTA


Sra. Leidy Gutierrez Loor
ACCIONISTA


Sra. Ana Guadalupe Gutierrez
ACCIONISTA